

# **INFORME PÚBLICO (WEB) DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad y  
Medio Ambiente en Cádiz**

**PROGRAMA 2024**

**ASTROLABIO SOLAR, S.L**

**INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 4 MWP CON  
ALMACENAMIENTO DE HIDRÓGENO Y LÍNEA DE EVACUACIÓN  
(LOS BARRIOS, CÁDIZ)**

**AAI/CA/076/22**

**Fecha de inspección: 23/04/2024  
Código del informe: ASTROLABIO-AAI-ST3-IP1**





# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2024 Código informe: ASTROLABIO-AAI-ST3-IP1

Código inspección: AAI/CA/076/22-01

## 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
ASTROLABIO SOLAR S.L.,	B-90451089

#### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM <sub>x</sub> , UTM <sub>y</sub> ; HUSO)
Guadacorte, Parcela 96 del Polígono 8	Los Barrios	Coordenadas del almacenamiento de energía en H2. X: 818.483 Y: 4.012.202 Huso 30



<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Instalación fotovoltaica, almacenamiento de hidrógeno y línea de evacuación	Planta fotovoltaica: 3519.- Producción de energía eléctrica de otros tipos Línea de Evacuación: 3512.- Transporte de energía eléctrica	2023
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
4b)4.2.	4b)4.2.	-
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>
		-

## **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/076/22	Instalación solar fotovoltaica de 4 MWP con almacenamiento de hidrógeno y línea de evacuación	07/09/2022
AAI/MNS/CA/010/23	Reubicación de la superficie de implantación de las instalaciones	31/01/2023

## **1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

### **Características de la actuación de inspección ambiental**

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)È	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### **Visita a las instalaciones**

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz

*Fechas de inspección visita "in situ"*

*Código acta de inspección*



Inicio: 23/04/2024

Final: 23/04/2024

ASTROLABIO-AAI-ST3-AIP1

### **Alcance de la actuación de inspección ambiental**

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados	

### **Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Terminando la puesta a punto de la planta fotovoltaica (en una o dos semanas) y de la de producción de hidrógeno. Para esta última están a la espera de que terminen la conexión con la arqueta de suministro de agua (común con ACERINOX, le tienen retenida una pieza).

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento    < 25%    Entre 25-50 %    Entre 50-75 %    >75 %    No aplica

## **1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
03-07-2024	ASTROLABIO-AAI-ST3-PR1	10-07-2024
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	08-11-2024 / 06/02/2025



Valoración de las alegaciones presentadas:

Se aceptan todas las alegaciones

Se aceptan parcialmente las alegaciones

No se aceptan las alegaciones

## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

**Informe definitivo:** De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

Condiciones generales

Funcionamiento de las actividades y las instalaciones

Protección calidad del aire

Ruidos y vibraciones

Protección agua

Suelos

Residuos

Otras condiciones (especificar): vías pecuarias, medidas compensatorias

Contaminación lumínica

## 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

Notificación del informe de inspección al titular de la actividad

Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud



- 
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- 
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- 
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- 
- Otras: Solicitud de informe al Servicio de Gestión del Medio Natural (medidas compensatorias)
- 

Cádiz, 10 de marzo de 2025  
Servicio de Protección Ambiental  
Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz